



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Ana VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense, y D. **Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. Del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 4 de junio de 2020, registramos una serie de preguntas al Gobierno en relación con el aumento de casos de OCUPACIONES ilegales en la Comunidad Autónoma del País Vasco a raíz de lo sucedido en Portugalete (Vizcaya) el día anterior. En esta ocasión, los vecinos de la localidad de Ali (Vitoria) han tenido que, apoyados por la Ertzaintza, desalojar a los okupas de la casa que habían ocupado. Es inaudito que tenga que ser la sociedad civil la que encargada velar por el respeto de la propiedad privada en nuestro país. Estos repetidos sucesos indignan a los españoles, especialmente en una época en la que el Gobierno promueve una campaña de turismo, no solo extranjero, sino también nacional, animando a los españoles a desplazarse desde sus residencias a destinos turísticos nacionales. Los ciudadanos de nuestro país siguen sin obtener respuesta al problema de la ocupación y al consecuente miedo a desplazarse de su vivienda habitual por miedo a sufrir una ocupación.

1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en relación a la ocupación ilegal desde que nuestro grupo incoó a ello al Gobierno el 4 de junio?
2. ¿Cómo pretende el Gobierno auxiliar a los vecinos que tienen que proteger en grupo sus viviendas de las ocupaciones ilegales poniendo en riesgo su integridad física?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

3. ¿Ha contactado el Gobierno de España con el Gobierno vasco con el fin de dar solución a los problemas de ocupación ilegal que reiteradamente están sufriendo los vascos? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿con quién se ha efectuado dicha interlocución? En caso negativo, ¿por qué? ¿a qué esperan?

Madrid, 20 de julio de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL